FONPLATA | 50 AÑOS
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 29 de julio de 2024
Cite: VPO/NOT-6852/24

Señora
Ingridt Candia
División de Estudios y Gestión de Inversiones (DP/EI)
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-026/2018, "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA". LPI N° 1561/2020 – LOTE 1. SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADOS N° 01 AL 17 DEL CONTRATO N° 8394.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a vuestra comunicación FONPLATA EMAIL-ANDE/DP/17/2024, remitida en fecha 15 de julio de 2024, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco a la propuesta de reajuste de precios de los certificados N° 01 al 17 correspondientes al Contrato Nº 8394/2021 de la Licitación Pública Internacional ANDE – FONPLATA Nº 1561/2020 – Lote 1, referente al Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 Kv, en el marco del presente Contrato de Préstamo.

En este sentido, luego de analizar la documentación remitida, les informamos nuestra no objeción a la solicitud realizada. No obstante, les recordamos que la presente No Objeción no implica opinión alguna por parte de FONPLATA respecto del cumplimiento de la legislación nacional aplicable al caso, y que el Prestatario es el responsable final del proceso de contratación, de la evaluación de las ofertas, de la adjudicación y de la administración de los contratos que se suscriban con los adjudicatarios.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a usted nuestra distinguida consideración.

Bogado, Eduardo

Responsable de Proyectos

Copia: Francisco Escudero, Director de Planificación y Estudios, ANDE.
EB/Magalí
7091

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 4
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org

SOLPED 1130000042